

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Información de última hora

Índice AI: EUR 45/037/2005 (Público)
Servicio de Noticias 248/05
15 de septiembre de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR450372005>

Reino Unido: La ampliación del periodo de detención: internamiento a todos los efectos

La propuesta del nuevo proyecto de ley antiterrorista de permitir que la policía mantenga hasta tres meses detenidos sin cargos a los sospechosos de terrorismo es draconiana e innecesaria, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

"Aunque necesitamos examinar las propuestas detenidamente, cabe afirmar ya que la idea de ampliar el periodo de detención sin cargos es sorprendente" ha manifestado Claudio Cordone, director general del Conjunto de Programas Regionales de Amnistía Internacional.

"Tal ampliación podría dar lugar a prácticas indebidas, como la detención de personas sin intención ni perspectivas realistas de presentar cargos contra ellas, lo que supondría su internamiento a todos los efectos."

"Adoptar medidas que menoscaban directamente la justicia no es la solución. Sólo una respuesta basada en los derechos humanos proporcionará realmente seguridad constante." .

"Si hay indicios suficientes para justificar la detención de un sospechoso durante tres meses, esos indicios han de presentarse ante un tribunal de justicia."

"Además, la detención preventiva y sin cargos por largos periodos crea un contexto idóneo para prácticas indebidas y en el que el detenido puede hacer involuntariamente declaraciones, incluidas confesiones, que menoscaben su derecho a un juicio justo."

"Hay otros aspectos del proyecto de ley que tienen que ser examinados detenidamente, como la definición de ciertos delitos. Instamos a que se entable un intenso debate y examen de todas estas propuestas cuando lleguen al parlamento."